



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 007 03 marzo de 2026

NACIONAL ESCOLAR 2026

**“Por la cual se organiza y reglamenta el Festival Nacional Escolar de las categorías:
Sub-07, Sub-09, Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17, en Absoluto y Femenino 2026”**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde reglamentar y organizar los eventos del calendario nacional.

Que de acuerdo con el calendario deportivo para el año 2026, definido en la resolución No.001 de 2026, se debe organizar y reglamentar el Festival Nacional Escolar de Ajedrez 2026 asignada a la Liga de Ajedrez del Caquetá, para su organización.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA SEDE, FECHA Y PARTICIPANTES.

El Festival Nacional Escolar de Ajedrez 2026 Clásico y Blitz, Categorías Sub-07 a Sub-17 Absoluto y Femenino será organizado por la Federación Colombiana de Ajedrez, en conjunto con la Liga de Ajedrez del Caquetá, en la ciudad de Florencia – Caquetá, del 01 al 05 de abril del 2026, en las instalaciones de la Universidad de la Amazonia - Sede Centro - Calle 5 #12b-84 Barrio Juan XXIII.

El evento se desarrollará en el **Edificio Yapura**, en las siguientes salas:

1. Sala 7, Piso 4.
2. Sala 12, Piso 6.

Google maps: <https://maps.app.goo.gl/UJrcgGhwRVhxzGBM9>

- 1.1. Todos los jugadores(as) deben estar afiliados a un club debidamente constituido y afiliado a una liga reconocida por FECODAZ, lo cual se verificará con la vigencia del carnet.
- 1.2. **CATEGORÍAS.** Las categorías en las cuales podrán participar los deportistas, están regidas



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

de la siguiente manera:

- **SUB 07** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2019**
- **SUB 09** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2017**
- **SUB 11** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2015**
- **SUB 13** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2013**
- **SUB 15** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2011**
- **SUB 17** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2009**

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

2.1 SISTEMA DE JUEGO: Se Jugarán los siguientes torneos:

TORNEO	CATEGORIA	RONDAS	TIEMPO
Absoluto Clásico	SUB 07	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 07	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 07	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 07	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 09	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 09	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 09	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 09	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 11	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 11	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 11	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 11	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 13	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 13	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 13	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 13	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 15	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 15	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 15	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 15	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 17	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 17	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 17	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 17	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

PARÁGRAFO 1: En caso de que el número de participantes sea insuficiente incluso para realizar un torneo Round - Robín, ambas ramas se podrán unir en un solo Torneo Absoluto de la misma categoría y premiar por separado.

- 2.2. DESEMPATES.** Se utilizarán en estricto orden los siguientes desempates que serán aplicados solo después de realizado el emparejamiento de la última ronda:
- Encuentro Directo (opción 81 del Swiss-Manager) (Si aplica).
 - Buchholz (opción 37 del Swiss-Manager) (partidas que no cuentan en cero; partidas no jugadas: Computar con puntos reales; no sumar puntos propios).(0,0,N,3,0,N)
 - Performance (Opción 60: ELO FIDE, ELO Nacional, valor por defecto; valor por defecto 1400).(2.1400,N,N)
 - Mayor número de Victorias (Opción 68 Swiss-Manager).(GP,0,P)
 - Menor edad (Opción 5)
- 2.3. SISTEMA DE PAREOS.** En todas las rondas se realizarán los pareos utilizando el programa Swiss Manager, los desempates y emparejamientos arrojados por el programa no serán objeto de reclamos, salvo una mala digitación de un resultado que lo afecte. El Pareo deberá publicarse inmediatamente en la sede del torneo y en la página de Chess-Results.
- 2.4. Del W.O.** La pérdida de la partida por ausencia (W.O.) se aplicará hasta 30 minutos en el clásico, y hasta agotar el tiempo del reloj en el Blitz.
- 2.5. DEL BYE:** Se permiten byes de cero(0) punto para la primera ronda.

ARTÍCULO TERCERO: DE LAS INSCRIPCIONES

- 3.1.** Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- 3.2.** El valor de las inscripciones es el siguiente:

CLÁSICO	BLITZ
\$80.000	\$30.000

Consignar a la Cuenta de ahorros Bancolombia 1740000824-0, a nombre de la Federación Colombiana de Ajedrez.

3.3. Las inscripciones solo se tramitarán y recibirán a través del siguiente Link:

<https://forms.gle/caMr173i2ciur1XJ9>



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

3.4. Los Jugadores de La Liga de Ajedrez del Caquetá, por ser anfitriones, tienen un descuento del 20%.

ARTÍCULO CUARTO: DEL CALENDARIO DE JUEGO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Miércoles 01 de abril	3:00 p.m.	Congreso Técnico
Miércoles 01 de abril	3:30 p.m.	Inauguración – Apertura Torneo Clásico
Miércoles 01 de abril	4:00 p.m.	1ª Ronda
Jueves 02 de abril	9:00 a.m.	2ª Ronda
Jueves 02 de abril	4:00 p.m.	3ª Ronda
Viernes 03 de abril	9:00 a.m.	4ª Ronda
Viernes 03 de abril	4:00 p.m.	5ª Ronda
Sábado 04 de abril	9:00 a.m.	6ª Ronda
Sábado 04 de abril	Media hora después de terminada la última partida	Premiación Torneo Clásico
Domingo 05 de abril	9:00 a.m.	Apertura Torneo Blitz – 1ª a 7ª Ronda
Domingo 05 de abril	Media hora después de terminada la última partida	Premiación Torneo Blitz - Clausura

ARTÍCULO QUINTO: DE LA PREMIACIÓN

PREMIACIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA / PUESTO	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN	TERCER PUESTO
SUB 07 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 07 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 07 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 07 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

SUB 09 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce

DERECHOS: Los campeones de las categorías Sub-7 a Sub-17, en las ramas absoluta y femenina, contarán con transporte aéreo para representar al país en el **XV Campeonato Panamericano de Ajedrez U7-U17**, que se llevará a cabo en Sonsonate, El Salvador, del 11 al 18 de mayo de 2026.

Nota: Este apoyo está sujeto a la aprobación de recursos en el convenio 2026 entre el Ministerio del Deporte y la Federación Colombiana de Ajedrez."

PREMIACIÓN POR EQUIPOS

CATEGORÍA / PUESTO	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN	TERCER PUESTO
--------------------	---------	------------	---------------





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

SUB 07 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 07 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 09 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 09 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 11 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 11 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 13 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 13 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 15 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 15 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 17 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce
SUB 17 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medallas de Plata	Dos Medallas de Bronce

PARÁGRAFO 2: Los equipos se conformarán por dos deportistas, uno en absoluto y otro en femenino de cada Categoría y de cada modalidad. Se sumarán puntajes de ambos y desempates en caso de ser necesario.

ARTÍCULO SEXTO: DE LA ORGANIZACIÓN

- **Delegado FECODAZ:** Definido por FECODAZ
- **Director:** Mgs. Sergio Gómez Barrero – Presidente Liga de Ajedrez del Caquetá.
- **Árbitro Principal:** Al Juan Carlos Soto
- **Árbitros Adjuntos y Auxiliares:** Definidos por FECODAZ y Liga del Caquetá.
- **Comité de Apelaciones:** Delegado de FECODAZ o su representante, Director del Torneo, Delegado Principal y/o Suplente de las Ligas participantes.

PARÁGRAFO 3: Los representantes principal y suplente se nombrarán en la reunión informativa de los delegados de las Ligas participantes en el evento. El delegado suplente reemplazará a cualquiera de los principales en caso de que alguno de ellos se declare impedido en algún caso específico.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Todo reclamo contra una decisión arbitral debe hacerse por escrito, dirigido al Comité de Apelaciones, dentro de la hora siguiente a la ocurrencia del hecho,



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

acompañado del pago de un depósito en la tesorería de FECODAZ de Noventa mil pesos (\$90.000); si la protesta es correcta, el depósito será reembolsado, pero si no prospera, el depósito pasará a favor del Comité Organizador del Evento.

PARÁGRAFO 4: En caso de que el Director, el Árbitro Principal y el Comité de Apelaciones del torneo, después de haber fallado una reclamación en el curso del campeonato y consideren que la falta fue muy grave, esta podrá ser enviada a la Comisión Disciplinaria de la Federación.

ARTÍCULO OCTAVO: Se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la FIDE vigentes y demás normas establecidas para el sistema suizo. Los demás casos no contemplados en la presente resolución serán resueltos por el Director y/o el Árbitro Principal, de conformidad con las disposiciones establecidas en cada caso por FECODAZ y demás disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO ALBERTO MOSCOTES
Presidente (E) FECODAZ


KELLY ORTIZ
Secretaria General